TESORERÍA

1. Definir las políticas y requisitos para las operaciones y administración de Tesorería de la Empresa.
2. Planificar, elaborar y controlar la gestión de Tesorería de la Empresa a través del análisis de Flujos de Caja y otras actividades.
3. Optimizar el uso del recurso financiero de la Empresa a través del diseño y aplicación de las estrategias necesarias.
4. Realizar la conciliación administrativa periódica con el Consorcio Emcali sobre los ingresos, egresos y saldos de caja.
5. Dirigir la gestión de pagos de todos los compromisos legalmente adquiridos por la Empresa y que son financiados con recursos administrados por la Tesorería, por el Consorcio Emcali y por otros encargos fiduciarios o patrimonios autónomos.
6. Preparar y presentar los informes de las operaciones de tesorería de la Empresa requeridos por la Alta Dirección y entidades externas.
7. Administrar la deuda financiera de la Empresa, definiendo las políticas, directrices y cronogramas necesarios para cumplir con las obligaciones pactadas.
8. Diseñar y ejecutar estrategias que propendan por mayores niveles de rentabilidad de la liquidez de la Empresa.
9. Apoyar la evaluación del desempeño de los contratos que administran recursos financieros.
10. Asesorar a la Gerencia de Área Financiera en la negociación de las condiciones para cada una de las operaciones financieras.
11. Asesorar a la Gerencia de Área Financiera en la definición de condiciones de endeudamiento financiero acordes a la estructura de flujo de caja de la empresa.
12. Participar en la definición de los instrumentos financieros, coberturas financieras u operaciones de contratos derivados según la normativa y condiciones vigentes, aplicables a la Empresa.
13. Controlar el registro de todas las operaciones bancarias de la Empresa.
14. Determinar el uso óptimo de las garantías bancarias, con el fin de respaldar la cobertura de las operaciones propias de los negocios de la Empresa.
15. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las responsabilidades comunes a todas las dependencias de EMCALI E.C.E. E.S.P. definidas en la presente resolución que estén de acuerdo con su naturaleza.